



CIRCULAR N° 01
MAT: INICIO AÑO ESCOLAR 2022

San Miguel, 01 de marzo de 2022

Estimados (as) Apoderados(as):

Por medio de esta circular, les damos una cordial bienvenida al año lectivo 2022. Esperamos que estas vacaciones hayan sido provechosas, y les hayan permitido recargar energías para enfrentar con ánimo y de la mejor forma este nuevo año de trabajo escolar.

Un saludo especial a las familias que se integran a nuestra institución y que desde este año forman parte de nuestra comunidad educativa.

La pandemia aún no se ha ido; es necesario continuar cuidándonos, utilizar la mascarilla en todo momento y solo sacarla para comer, realizar lavado frecuente de manos o uso de alcohol gel.

A continuación, se entregan informaciones generales que serán de su interés y que nos permitirán funcionar de manera ordenada:

A.- PERSONAL DEL COLEGIO.

- 1) Entidad Sostenedora: Colegio San Cristóbal S. A.
Representante Legal: Srta. Maryelen Guajardo Balboa.
- 2) Equipo Directivo:
 - Sra. María Elena Silva Salazar, Directora.
 - Sra. Verónica Ortega Araya, Inspectora General
 - Sra. Claudia Silva Domínguez, Jefa Técnica.
 - Sra. Lucía Páez Roach, Orientadora.
- 3) Pre Kinder A: Educadora de Párvulos, Sra. María Cristina Torres Castro y su Asistente Srta. Vania Agurto Cerda.
- 4) Kinder A: Educadora de Párvulos, Yaritza Cornejo Camus (la reemplaza la educadora Constanza Vega Cofré) y su Asistente Sra. Edith Bustamante Leal.
- 5) 1° Básico A: Srta. Verónica Toledo K. y su Asistente Sra. Doris Torres Escorza.
- 6) 2° Básico A: Sra. Elizabeth Orellana Benavides y su asistente Sra. Alicia Tatiana Morandi Olave.
- 7) 3° Básico A: Sr. Claudio Díaz Peralta, profesor de Matemática en 5° Básico; taller de Matemática de 5° a 8° Básico y en 1° Medio.
- 8) 4° Básico: Srta. Astrid Cortez Becerra, profesora de Lenguaje y de taller de Lenguaje en 3° Básico.
- 9) 5° Básico: Sra. Mónica Soto Yáñez, profesora de Educación Física de Enseñanza Básica .
- 10) 6° Básico: Srta. Cathy Castillo Rojas, profesora de Religión de 1° a 8° Básico.
- 11) 7° Básico: Sra. Romina Fuentes Fuentes, profesora de Historia de 5° Básico a 1° Medio y taller 2° Medio.
- 12) 8° Básico A: Sra. Zíngara Pontigo, profesora de Matemática de 6°,7° y 8° Básico y 1° y 2° Medio, y Taller 2° Medio.
- 13) 1° Medio A: Sr. Alex Bay González, profesor de Lenguaje de 5° a 8° Básico y 1° Medio, y taller de Lenguaje de 5° a 7° Básico.
- 14) 2° Medio A: Sra. Alejandra Miranda Herrera, profesora de Inglés de 7° y 8° Básico y de 1° a 4° Medio.
- 15) 3° Medio A: Sr. Jonathan Jaque Riquelme, Biología en 1° y 2° Medio. Ciencias para la ciudadanía en 3° y 4° Medio y Cs. Naturales en 5° y 6° Básico. Y Ciencias Naturales Biología en 7° y 8° Básico.,
- 16) 4° Medio A: Sr. Cristian Martínez Gómez, profesor de Educación Física de Enseñanza Media, Taller de Psicomotricidad, Taller de tenis de mesa y de babyfútbol. Encargado de la plataforma Edufácil y de Redes Sociales.
- 17) Lenguaje: Sr. Sergio Chávez Gutiérrez, Lengua y Literatura de 2° a 4° Medio. Taller de Lenguaje en 8° Básico y en 1° y 2° Medio. Lectura y escritura especializada de 3° y 4° Medio y taller PAES en 3° y 4° Medio.
- 18) Matemática: Srta. María José Iturriaga Castillo, 3° y 4° Medio. Geometría 3D, 3° y 4° Medio y Taller PAES 3° y 4° Medio. Coordinadora de Enlace y de la plataforma institucional.
- 19) Historia: Sr. Francisco Peña Castillo, 2° a 4° medio y Taller de Historia 1° medio. Comprensión Histórica del Presente, 3° y 4° medio.
- 20) Inglés: Srta. Carolina Vásquez Sheaffer, Taller de Inglés de Prekinder a 4° Básico. Inglés 5° y 6° Básico.
- 21) Física: Sr. Miguel Ángel Hernández Arroyo, 7° y 8° Básico y 1° y 2° Medio. Y taller de Física en 1° y 2° Medio.
- 22) Música: Sr. Patricio Alberto Pino Fonseca, de 4° Básico a 4° Medio y Taller de Música.
- 23) Química: Sr. Francisco Ortiz Verdugo, 1° a 4° Medio y Cs. Naturales Química de 5° a 8° Básico, Taller de Química 1° y 2° Medio.
- 24) Artes y Tecnología: Sr. Iván Nauduan profesor de Artes de 4° Básico a 4° Medio; y de Tecnología de 5° Básico a 2° Medio.
- 25) Filosofía: Sr. Francisco Loayza Donoso, 3° y 4° Medio.
- 26) Instructora de Patinaje: Sra. Erika Blanco Mejías.

- 27) Taller de Danza: Srta. Valentina Tello Miranda.
 28) Encargada CRA Enseñanza Básica: Sra. Ximena Marihuán González.
 29) Encargada CRA Enseñanza Media: Sra. Solange Becerra Salas.
 30) Inspectora de Patio: Srta. Marina Sepúlveda Landaeta.
 31) Inspector de Patio: Sr. Lenin Alvarado Espinoza.
 32) Secretaria de Recepción: Srta. Florencia Pacheco Marín.
 33) Portería: Sr. Nilko Miranda Villalobos.
 34) Portería: Sr. Isidro Sergio Salgado Fuentes.
 35) Asistente de Mantención: Sr. Pedro Balboa Carrasco.
 36) Auxiliar de Servicios Menores: Sr. Manuel Mazuelos Barros.
 37) Auxiliar de Servicios Menores: Sr. Mario Armando Silva Valenzuela.

B.- CANALES DE COMUNICACIÓN

- La página del colegio publicará la información general, oficial y relevante.
- El medio oficial de comunicación, que reemplaza el uso de la libreta de comunicaciones, será el **correo institucional**. En este documento, más adelante, se informa de los correos de todo el personal del colegio.
- Será deber del apoderado **acusar recibo** de todo correo recepcionado, siendo equivalente a la obligación de firmar la libreta.
- Si requiere de atención personal, deberá concertar una entrevista con el cargo pertinente, a través del correo. Se deberán respetar los horarios de atención de apoderados, que están detalladamente informados.

C.- HORARIOS DE CLASES

PRE KINDER	KINDER
Lunes a Viernes de 08.00 a 12:30 horas.	Lunes a Viernes de 08.00 a 12:30 horas.
1° BÁSICO y 2° BÁSICO	3° a 8° ENSEÑANZA BÁSICA
Lunes a Viernes de 08.00 a 13:45 horas.	Lunes a jueves de 08:00 a 15:15 horas. Viernes 13:00 horas

1° a 4° ENSEÑANZA MEDIA
Lunes , martes y jueves de 08:00 a 16:00 horas. Miércoles 15:15horas. Viernes 13:45 horas.

HORARIO DE CLASES 2, 3 Y 4 DE MARZO

Kinder –Prekinder	08:00 a 11:30 horas
1° a 8° Básico	08:00 a 12:30 horas
1° a 4° Medio	08:00 a 13:00 horas

D. FECHAS IMPORTANTES:

- Aniversario del colegio: 20 de abril.
- Día del alumno: 11 de mayo
- Vacaciones de invierno: entre el 7 y el 22 de julio, ambas fechas inclusive.

E. HORARIO ATENCIÓN SECRETARIA DE RECEPCIÓN Y FINANZAS

De Lunes a Jueves de 07:30 a 12.45 y de 14.00 a 17.00 horas.
 Viernes de 7:30 a 12:45 y de 14:00 a 15:30 horas.

F. HORARIO TALLERES

PATINAJE: Impartido por Sra. Erika Blanco Mejías

MIÉRCOLES	14:30 A 16:00	INICIAL
	16:00A 17:30	AVANZADO
VIERNES	13:30 A 15:00	INICIAL
	15:00 A 17:00	AVANZADO

DANZA: Impartido por Srta. Valentina Tello

MARTES	15:15 A 17:15	DANZA PREKINDER A 2° BÁSICO
JUEVES	15:15 A 17:15	DANZA 3° BÁSICO EN ADELANTE

MÚSICA: Impartido por Sr. Patricio Pino Fonseca

LUNES	16:00 A 17:00 horas	Guitarra Básica
-------	---------------------	------------------------

		Para alumnos que quieran aprender a tocar el instrumento.
LUNES	17:00 A 18:00 horas	Guitarra Avanzada Para alumnos que ya saben lo básico en la ejecución y quieren seguir perfeccionándose.
VIERNES	14:00 A 15:00 horas	Piano Básico Para alumnos que quieran aprender a tocar el instrumento.
VIERNES	15:00 a 16:00	Conjunto instrumental (Banda Escolar) (Solo alumnos que saben ejecutar algún tipo de instrumento; Bajo eléctrico, guitarra eléctrica, batería, voz, etc.).

TENIS DE MESA: Impartido por Sr. Cristian Martínez Gómez

LUNES	15:15 A 16:30 horas
VIERNES	13:00 A 14:30 horas

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: Impartido por Sr. Cristian Martínez Gómez

MARTES	14:15 A 15:15	PRIMERO BÁSICO A
--------	---------------	------------------

TALLER DE BABY FUTBOL: Impartido por Cristián Martínez Gómez

MARTES	15:15 A 17:15	E. BÁSICA (3° A 8° BÁSICO)
JUEVES	15:15 A 17:15	E. BÁSICA (3° A 8° BÁSICO)

LOS TALLERES COMIENZAN A CONTAR DEL DÍA LUNES 21 DE MARZO

E. HORARIO DE ATENCIÓN DE APODERADOS

EQUIPO DIRECTIVO: Cualquier entrevista se debe solicitar con anticipación con la Secretaria de recepción, Srta. Florencia Pacheco Marín.

CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Directora	María Elena Silva Salazar	m.silva@sancristobalcollege.cl
Inspectora General	Verónica Ortega Araya	v.ortega@sancristobalcollege.cl
Jefa Técnico-pedagógica	Claudia Silva Domínguez	c.silva@sancristobalcollege.cl
Orientadora	Lucía Páez Roach	l.paez@sancristobalcollege.cl

PROFESORES: Se debe solicitar la entrevista con anticipación a través de correo electrónico.

CURSO	PROFESOR(A) JEFE	DÍA	HORARIO	CORREO ELECTRÓNICO
PK.A	María Cristina Torres	martes	10:30 a 11:15	m.torres@sancristobalcollege.cl
K.A	Yaritza Cornejo Camus / Constanza Vega Cofré	miércoles	12:40 a 13:25	y.cornejo@sancristobalcollege.cl c.vega@sancristobalcollege.cl
1° A	Verónica Toledo K.	jueves	11:30 a 12:15	v.toledo@sancristobalcollege.cl
2° A	Elizabeth Orellana Benavides	martes	09:45 a 10:30	e.orellana@sancristobalcollege.cl
3° A	Claudio Díaz Peralta	martes	15:20 a 16:05	c.diaz@sancristobalcollege.cl
4° A	Astrid Cortez Becerra	lunes	15:15 a 16:00	a.cortez@sancristobalcollege.cl
5° A	Mónica Soto Yáñez	jueves	10:30 a 11:15	m.soto@sancristobalcollege.cl
6° A	Cathy Castillo Rojas	miércoles	09:45 a 10:30	c.castillo@sancristobalcollege.cl
7° A	Romina Fuentes Fuentes	martes	16:00 a 16:45	r.fuentes@sancristobalcollege.cl
8° A	Zíngara Pontigo	jueves	16:00 a 16:45	z.pontigo@sancristobalcollege.cl
1MA	Alex Bay González	martes	15:15 a 16:00	a.bay@sancristobalcollege.cl
2MA	Alejandra Miranda Herrera	jueves	08:00 a 08:45	a.miranda@sancristobalcollege.cl
3MA	Jonathan Jaque Riquelme	miércoles	11:30 a 12:15	j.jaque@sancristobalcollege.cl
4MA	Cristian Martínez Gómez	jueves	11:30 a 12:15	c.martinez@sancristobalcollege.cl

PROFESOR(A)	ASIGNATURA CURSO	DÍA	HORARIO	E-MAIL
Sergio Gutiérrez	Chávez Lenguaje 2° a 4° Medio.	Miércoles	12:15 a 13:00	s.chavez@sancristobalcollege.cl

Francisco Peña Castillo	Historia 2° a 4° Medio.	Viernes	09:00 a 09.45	f.peña@sancristobalcollege.cl
Francisco Loayza Donoso	Filosofía	Lunes	11:30 a 12:15	f.loayza@sancristobalcollege.cl
Miguel Hernández Arroyo	Física	Martes	11:30 a 12:15	m.hernandez@sancristobalcollege.cl
Patricio Pino Fonseca	Música	Miércoles	10:30 a 11:15	p.pino@sancristobalcollege.cl
Francisco Ortíz Verdugo	Química y Cs Naturales.	Miércoles	09:45 a 10:30	f.ortiz@sancristobalcollege.cl
Ivan Nauduan	Artes Visuales y Tecnología	Lunes	13:00 a 13:45	i.nauduan@sancristobalcollege.cl
María J. Iturriaga Castillo	Matemática.	Jueves	09:45 a 10:30	m.iturriaga@sancristobalcollege.cl
Carolina Vásquez Sheaffer	Inglés.	Martes	08:00 a 08:45	c.vasquez@sancristobalcollege.cl

F.- INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO

CURSO	ENTRADA	SALIDA
Prekinder, Kinder,	Gran Avenida 4514	Santa Ester 1088
1° Básico a 6° Básico	Gran Avenida 4514	Santa Ester 1088
7° Básico a 4° Medio	Santa Ester 1088	Gran Avenida 4514

G.- RETIRO DE ALUMNOS(AS) DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

- Sólo tendrán permiso para salir del colegio en horas de clases, los alumnos que sean retirados personalmente por su apoderado/a o que este haya enviado correo a inspectoría@sancristobalcollege.cl solicitando dicho permiso (en caso de Enseñanza Media).
- Estas salidas serán autorizadas solo en hora de recreo, para no interrumpir las clases.
 - ◆ Recreo: 09:30 a 09:45; 11:15 a 11:30 horas.
- Antes de salir, el alumno deberá pasar por Inspectoría para que su salida sea autorizada.
- El retiro deberá realizarlo el apoderado (Titular o Suplente), presentando su carné de identidad. En caso de no poder asistir, deberá informar, a través de correo electrónico, dirigido a inspectoría@sancristobalcollege.cl, indicando nombre y Rut de quien lo retirará. **No se aceptarán llamadas telefónicas que autoricen dichas salidas de alumnos (as) solos(as).**
- Esta medida es de suma importancia, ya que pretende cautelar la continuidad en el proceso de aprendizaje y seguridad de todos nuestros alumnos(as).
- Si el retiro es programado, es importante comunicarlo a través de correo electrónico, dirigido a inspectoría@sancristobalcollege.cl
- En esta línea, el colegio sólo debe cumplir el protocolo establecido, el cual se encuentra en el Manual de Convivencia que está publicado en la página web del colegio.
- El retiro de alumnos(as) enfermos, se hará efectivo **solo cuando el apoderado (a) haya sido informado por el Departamento de Inspectoría.**

H- ALMUERZO DE LOS ALUMNOS(AS)

- El almuerzo de los alumnos(as) será de **exclusiva responsabilidad del apoderado(a).**
- No enviar potes de vidrio, para evitar accidentes.

I- TRANSPORTE ESCOLAR:

- El establecimiento “**NO cuenta con transporte escolar**”, por lo tanto, el apoderado que necesite contratar estos servicios, deberá velar por el cumplimiento de las normas emanadas del Ministerio de Transportes y será de su exclusiva responsabilidad la celebración de estos contratos.
- Los transportistas deberán cumplir con los horarios establecidos por el colegio, por lo tanto, no se aceptarán atrasos ni retiros de alumnos antes del término de la jornada de clases. Los atrasos serán responsabilidad del apoderado.
- Es deber de los apoderados supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene dispuestas por el Ministerio de Salud y de Transporte.

J- UNIFORMES:

El establecimiento cuenta con un proveedor autorizado de uniforme escolar: Creaciones Stitch

- ❖ Sra. Fanny Palma Navarrete
- ❖ Teléfono 225242790

❖ Cuarta Avenida 1261 San Miguel

Es obligación el uso completo del uniforme reglamentario.

Todas las prendas de vestuario deben estar claramente marcadas con el nombre del alumno/a.

K- INFRAESTRUCTURA

El apoderado(a) debe velar que su hijo(a) **No** provoque daños o destrozos a la infraestructura y muebles o inmuebles del establecimiento. Esta acción está tipificada en el Manual de Convivencia como falta Grave.

L.- REUNIONES DE APODERADOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

	Fecha	Hora	Modalidad
1° Reunión	Miércoles 09 de marzo	18:00 horas	Online
2° Reunión	Miércoles 27 de abril	18:00 horas	Online
3° Reunión	Miércoles 01 de junio	18:00 horas	Online
4° Reunión	Miércoles 06 de julio	18:00 horas	Online

M.- INFORME MÉDICO DEL ALUMNO

Con el fin de resguardar la integridad física de nuestros alumnos, solicitamos a ustedes presentar informe médico, que acredite que el alumno(a) se encuentra en óptimas condiciones de salud para realizar actividad física. **Es responsabilidad de cada apoderado hacer entrega de este documento a inspectoría.**

La recepción del documento tendrá como plazo final el 31 de marzo en el departamento de Inspectoría.

Éste informe debe actualizarse en forma anual.

N.- MANUAL DE CONVIVENCIA

- Es el documento que nos rige respecto de la disciplina y convivencia. Está publicado en la página web del colegio www.sancristobalcollege.cl

Ñ. DECRETO DE EVALUACIÓN

1. Si algún alumno, por motivo de fuerza mayor, no pudiera realizar una prueba conforme a la planificación, deberá ser justificado por su apoderado, el mismo día, ante el profesor correspondiente; si presenta certificado médico por más de 4 días, se le indicará una nueva fecha para aplicarla. Si el justificativo es inferior a 4 días, deberá rendir la evaluación el mismo día de su reintegro, después de la jornada.
2. Quienes justifiquen oportunamente su falta, y por una razón válida, serán evaluados con la misma exigencia que quienes la dieron en la fecha oportuna. A quienes no justifiquen oportunamente su falta, se les aplicará el 70% de exigencia para la nota 4.0.

O.- ASISTENCIA

Para ser promovido(a) de curso, los alumnos deberán registrar un mínimo del 85% de asistencia. Toda inasistencia debe ser justificada; con este justificativo no se borra la inasistencia, pero faculta a la directora a aplicar un artículo que permita la promoción si no alcanza el porcentaje de asistencia requerido.

En el caso de la eximición para las Pruebas de Nivel, no se descontarán las inasistencias aunque hayan sido justificadas.

P.- ACUSO RECIBO

Es responsabilidad de cada apoderado informarse de las normativas del colegio y cumplir con ellas. Debe dar acuso de recibo de esta información.

Q. PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cada apoderado debe tomar conocimiento del protocolo emanado del Ministerio de Educación, fechado en febrero de 2020, el que se adjunta a este documento.

“El cumplimiento de las normas antes descritas, nos permitirá generar una sana convivencia.”

Atentamente,



MARÍA ELENA SILVA SALAZAR
Directora

Colegio Particular Pagado San Cristóbal College RBD 24625-5
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4.514 San Miguel - Santiago
Fonos 225053664 - 225053783



Protocolo de medidas sanitarias
Febrero 2022
Ministerio de Educación

1.- Clases y actividades presenciales

- Los establecimientos de educación escolar deben **realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.**
- **La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.**
- Se retoma la jornada escolar completa.

2.- Distancia Física y Aforos

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, **se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.**

3. Medidas de prevención sanitaria vigentes

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- Uso obligatorio de mascarillas, las que deben ser cambiadas después de cada recreo, después del almuerzo. **Deben traer 3 mascarillas de repuesto.**
- Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- Eliminar los saludos con contacto físico.
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos. **Es responsabilidad del apoderado supervisar el cumplimiento de esto.**
- Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

Todos los establecimientos cuentan con un protocolo para proceder ante casos sospechosos o confirmados de COVID-19, el que otorga instrucciones específicas para abordar los distintos escenarios. Estos protocolos deben adecuarse a lo indicado por la autoridad sanitaria respecto de la vigilancia epidemiológica en contextos educacionales.